

1060-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con dieciocho minutos del ocho de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en el cantón SAN RAMON de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ACCIÓN CIUDADANA** celebró el día veintiséis de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **SAN RAMÓN**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En el acto se aportó la carta de aceptación del nombramiento en ausencia del señor Carlos Luis Ramírez González, cédula de identidad n°203580494 para el cargo de fiscal propietario. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN RAMÓN**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205930977	RONALD JESUS CARVAJAL CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
202660146	RITA MENDEZ VILLALOBOS	SECRETARIO PROPIETARIO
109670546	ALEXANDER RODRIGUEZ CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
204990671	ANA CECILIA ALVARADO ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
208570911	EMANUEL JIMENEZ CARVAJAL	SECRETARIO SUPLENTE
202270510	CLAUDIA JIMENEZ ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203580494	CARLOS LUIS RAMIREZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109670546	ALEXANDER RODRIGUEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO

202660146	RITA MENDEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205930977	RONALD JESUS CARVAJAL CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204990671	ANA CECILIA ALVARADO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
208570911	EMANUEL JIMENEZ CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Acción Ciudadana se encuentran vigente hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 030-2001, partido Acción Ciudadana
Ref., No.: 05540-05591-2025